

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

14733 JUZGADOS CIVILES.

Requisitoria relativa a RAÚL RODRÍGUEZ QUINTA, hijo de FRANCISCO JOSÉ y de CONCEPCIÓN, nacido el 15/08/1985 en Cádiz, con D.N.I. núm. 45325653, con último domicilio conocido en CL DIVISIÓN AZUL, NÚM. 19, BAJO IZQUIERDA DE TOLEDO.

Situación personal: Acordada en fecha 11/03/09 Búsqueda, Detención y Personación, estando el ya citado encausado en el Procedimiento Abreviado núm. 51/06 por delito de ROBO CON FUERZA, siendo necesaria la práctica de diligencias.

El encausado deberá comparecer en el plazo máximo de DIEZ DÍAS ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Puerto Real (Cádiz), sito en CL ABETO S/Nº, de tal localidad, PARA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL, EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO DEL PAGO DE LA FIANZA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Las Fuerzas Policiales deberán proceder a la Búsqueda, detención y personación del encausado, informando puntualmente a este Juzgado de su hallazgo.

PUERTO REAL, 29 de abril de 2009.- LA SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090030010-1